

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.255 · 2016

DECLAR... OFICIALES

Boletín Oficial, 12 de julio de 2016 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Declaraciones Oficiales

DECLARACIONES OFICIALES

Ley 27255

Capital Nacional del Fútbol Infantil.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárese Capital Nacional del Fútbol Infantil a la ciudad de Sunchales, departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Declaraciones Oficiales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).